



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008327

Res. 348/2021

Montevideo, 5 de marzo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 336/2020 (Acta N° 231) del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 18/02/2020, por la cual se homologó el Orden de Prelación;

RESULTANDO: I) que de fs. 91 y 92, luce el Acta de elección de cargos;

II) que en virtud de la renuncia presentada por la Prof. Lucía SÁNCHEZ, al cargo de Coordinadora en el Centro Educativo Comunitario Bella Italia, se solicita cubrir la vacante generada;

CONSIDERANDO: que según el Orden de Prelación vigente, se estima pertinente designar al Prof. Diego CURRAIS, para desempeñar funciones de Coordinador en el citado centro educativo;

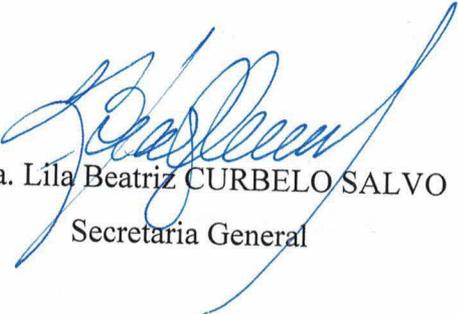
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

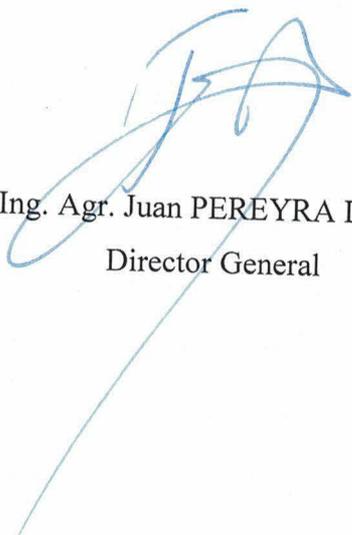
RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. Diego Fernando CURRAIS CUADRA (C.I. 1.610.727-0), para desempeñar funciones de Coordinador en el Centro Educativo Comunitario-Bella Italia, en carácter interino, con 40 horas semanales, a partir de la notificación de la presente Resolución.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al

interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)) y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control- Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/ss